

**“MAPAS DE PELIGROSIDAD Y DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS AREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DE FUERTEVENTURA”**

23 de abril de 2015

Se hace público para general conocimiento que, en cumplimiento de la Directiva Europea 2007/60, cuya transposición al ordenamiento jurídico español se ha efectuado a través del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de Evaluación y Gestión de Riesgos de Inundación, **la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 2015, acordó la aprobación definitiva** del documento técnico denominado **“Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las ARPSIs Fluviales (Drenaje Territorial) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura” (MPYR-FV)**, al que se incorpora el documento técnico **“Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las ARPSIs Costeras (inundación litoral) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura”**, elaborado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; publicándose dicho acuerdo en el BOC número 68 del 10 de abril de 2015.

La documentación indicada puede ser consultada a través de la página web [aguasfuerteventura.com](http://aguasfuerteventura.com), en el apartado relativo a la planificación hidrológica.

El Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.

D. Manuel Miranda Medina